

Bases del Maratón de SEO/BirdLife

(en base a las reglas de GTBC 2000 y Sibley (1999))

1.- Listado de especies

- a. Puntúan las especies incluidas en la Lista de las Aves de España (Clavell et al. 2005), excepto las incluidas en la categoría D (Ver anexo con las aves de la categoría D).
- b. Todas las aves deben ser identificadas únicamente por el canto o la identificación visual. Un ave no identificada a nivel de especie (sino como género o grupo) contará como una única especie. Por ejemplo, si se observa un individuo que sólo que identifica como *Puffinus sp.* Y después se identifica otro individuo como *Puffinus yelkouan*, contará una sola vez.
- c. Las aves de origen dudoso, y las introducciones y reintroducciones, sólo podrán ser contadas si figuran en la Lista de las Aves de España con categoría C. Para poder contar rarezas, estas deberán ir acompañadas de la descripción correspondiente y ser homologadas por el Comité de Rarezas de SEO/BirdLife.
- d. Todas las aves contadas deberán estar vivas (en el caso de encontrar alguna ave herida, esta sí podrá ser contada), y en estado libre, por lo que no se podrán visitar puntos donde se estén realizando sesiones de anillamiento. Los nidos y huevos no podrán ser contados.
- e. No se podrán emplear sistemas electrónicos o reclamos para la detección de aves. Aunque los métodos electrónicos (como CD, etc.) podrán ser utilizados por los equipos concursantes como consulta para la identificación posterior o en el coche (siempre que no interfieran en el campo, es decir que no se utilicen para atraer o detectar aves). Los participantes si podrán silbar o emitir sonidos, con la boca y sin ayuda de aparatos, para detectar aves.
- f. Los focos nocturnos (así como utilizar los focos del vehículo como tales) están prohibidos para la detección o la identificación de las aves. Tan sólo se utilizarán linternas o frontales para uso exclusivo de los miembros del equipo y con la única finalidad de poder desplazarse por el campo.
- g. Todas las aves deberán ser identificadas por todos los miembros del equipo, excepto un 5% que podrán ser identificadas por un mínimo de 2 observadores, el 95% restante deberá ser identificado por el equipo completo.
- h. No es necesario que para cada especie todo el equipo vea el mismo individuo.
- i. Las posibles molestias a especies reproductoras se incrementa con el número de observadores que conocen los nidos. No se debe indicar a otras personas donde se encuentran los nidos. El acoso a los nidos no está permitido y contradice la legislación española a este respecto.

2.- Horario y fechas

El concurso deberá empezar y finalizar entre la media noche (00:00h) y la media noche (24:00h) de un sólo día, de forma que la duración del concurso será de 24 horas.

Para el 2010 el día **recomendado** por SEO/BirdLife del Maratón será **el 10 o 11 de Abril** para las zonas más meridionales de la península así como en Canarias, Ceuta y Melilla y **el 24 o 25 de Abril** para el centro y el norte de la península. Aunque los equipos podrán participar en cualquiera de estas dos fechas.

Cada equipo podrá realizar el Maratón una sola vez y se indicará en el momento de la inscripción la fecha exacta del mismo.

3.- Área Geográfica

- a. Sólo las aves detectadas en España serán incluidas en la lista de resultados.

4.- Desplazamientos

- a. Está permitido todo tipo de vehículos, siempre que con su uso no afecte a las especies. Queda totalmente prohibido aquellos usos que de los vehículos (avionetas, aerostáticos, turismos, todoterrenos, barcas, etc) que puedan poner en peligro a especies, amenazadas o no, y queda prohibida la circulación fuera de las áreas señalizadas a tal efecto, el aterrizaje o el uso de cualquier vehículo que ponga en peligro a las aves. Asimismo, queda prohibido caminar fuera de las zonas habilitadas para ello (carreteras, pistas, caminos, senderos, etc.) en los diferentes espacios que se visiten, por el impacto que esto pueda tener.

Se entiende que cualquier participante en el maratón ornitológico es en primer lugar un amante de la naturaleza y que por lo tanto su actitud va a ser siempre de respeto hacia la misma, aun cuando esto conlleve a dejar de detectar algunas especies por el propio beneficio de las mismas, y como ejemplo para el resto de visitantes.

- b. Todos los miembros del equipo deberán utilizar el mismo vehículo y viajar juntos.
- c. Todos los miembros del equipo deberán permanecer juntos a una distancia que permita comunicarse entre sí de forma directa, la distancia de contacto vocal es la que marcará el límite de separación. No se podrán utilizar aparatos de radio comunicación, ni teléfonos móviles.... para la comunicación entre los miembros.

5.- Participantes

- a. El Maratón es un concurso abierto a todo el mundo.
- b. Los equipos estarán formados por un mínimo de tres participantes y un máximo de cinco.
- c. La inscripción se realizará en la delegación de SEO/BirdLife en Catalunya por teléfono (932 892 284) o correo electrónico (catalunya@seo.org)
- d. Los equipos pueden ir acompañados de personas que no participen en la maratón, pero estas nunca podrán ayudar a la detección o identificación de las aves. Se puede utilizar un conductor que no sea miembro del equipo pero que colabore en la ruta, siempre que este no interfiera para nada en la detección e identificación de las aves.

6.- Conducta y ética

- a. Todos los miembros del equipo deberán estar familiarizados con estas normas antes del inicio del concurso.
- b. A todos los equipos participantes se les supone un **código ético** de respeto a la naturaleza y a las aves. Es por ello que se supone no se van a perseguir aves, ni a capturarlas, ni se van a poner reclamos electrónicos para atraerlas, y se van a respetar al máximo los nidos o las zonas de reproducción.
- c. Los equipos deberán seguir la legislación autonómica y española, así se deberán respetar los límites de velocidad, la propiedad privada....

7.- Otra información

- a. Durante el concurso, los equipos no podrán recibir información de otras fuentes externas. Así se evitarán los contactos por teléfono, radio... con personas ajenas al concurso para detectar algunas especies.
- b. Cuando se visiten áreas protegidas con información pública de las especies vistas, ésta si podrá ser consultada, en cuanto que es información pública al alcance de todo el mundo. Lo mismo es aplicable para visitar páginas de Internet con información. Y los equipos podrán comunicar esta información a otros equipos participantes.
- c. Cualquier información recibida a priori a la fecha del concurso podrá ser utilizada durante el mismo.
- d. No se podrán visitar zonas protegidas restringidas (por su posible afección a las especies) y para las zonas protegidas que requieran de permisos especiales (por horarios o otras circunstancias) estos se deberán tramitar por el propio equipo. SEO/BirdLife pide cumplir estas indicaciones a todos los equipos participantes.
- e. Se recuerda a los equipos participantes que existen diferentes proyectos de compensación de emisiones de CO₂ (como por ejemplo <http://www.ceroco2.org/cat/compensar/> de Acciónatura) con los que contrarrestar las emisiones producidas, por esta y cualquier otra actividad, y que para ello se deberá contar el kilometraje total realizado durante la actividad.

8.- Puntuación

- a. Los resultados se presentarán en el archivo que se adjunta con la inscripción (u otro similar), en el que constará las especies (siempre en nombre científico), la hora en que se han visto (se tendrá en cuenta solo la primera vez), y los lugares donde se observan (una columna para cada lugar), también se indicarán las especies que no han sido identificadas por todos los miembros del equipo. Los resultados se remitirán en un plazo no superior a 72 horas de la fecha de la maratón y bajo ningún concepto se podrán hacer públicos hasta finalizado el plazo del concurso.
- b. Cada equipo sólo anotará aquellas especies identificadas sin ninguna duda.
- c. El ganador será el equipo que detecte e identifique mayor número de especies. En caso de empate el premio se repartirá entre los equipos ganadores.
- d. El patrocinador del concurso es **Óptica Roma**.
- e. SEO/BirdLife entregará el premio para el equipo ganador absoluto del maratón (con más especies detectadas).
- f. En la presente edición también se designará el equipo ganador de cada comunidad autónoma.
- g. Asimismo, desde la SEO/BirdLife en Catalunya se entregará un certificado de participación a todas las personas que realicen el maratón.
- h. SEO/BirdLife se reserva la potestad de resolver los problemas que puedan surgir a su buen entender.**

Anexo

De la Lista de las Aves de España, especies clasificadas como D.

Dendrocygna viudata

Dendrocygna bicolor

Anser caerulescens

Aix sponsa

Anas falcata

Anas formosa

Anas cyanoptera

Bucephala albeola

Bucephala islandica

Mergus cucullatus

Pelecanus rufescens

Mycteria ibis

Leptoptilos crumeniferus

Platalea alba

Phoenicopterus minor

Elanoides forticatus

Larus glaucescens

Emberiza cioides

Emberiza sahari

Emberiza bruniceps